

Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, a 8 de diciembre del 2023

1

## Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración. Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco. del 2023

**Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández.** – Buenas tardes como lo dicta el artículo 19 de nuestro reglamento hoy realizamos la Sesión de esta Comisión le agradezco la presencia de nuestros integrantes el Concejal Mauricio Sánchez y la Concejal Mariana Salazar también agradezco a nuestros invitado especiales Lic. Miguel Espinoza Armenta Director General de Administración y Finanzas de la Alcaldía y al Director General de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo a la Lic. Noemi Baltazar Subdirectora de enlace y seguimiento de la Dirección de Administración y Finanzas al Lic. Daniel Samperio Subdirector de enlace y Seguimiento de la Dirección de asuntos Jurídicos al concejal Cesar Olivares Atlacomulco y ala Lic. Leticia Villegas Carmona Asesora del concejo junto a los compañeros del Concejo y a todos los que nos ven a través de las redes sociales damos inicio a la Vigésima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración y Finanzas de la Alcaldía de Azcapotzalco sedo el uso de la palabra a nuestro Secretario de la Concejal Mauricio Sánchez para que de lectura y asistencia y declaración del quorum

**Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba.** – Buenas tardes a todos y a todas los presentes por instrucciones de la presidenta, pasaremos a dar lectura y asistencia favor de levantar su mano

Concejal presidenta - Presente.

Concejal secretario - Presente.

Concejal Integrante -Presente.

**Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba.** – Presidenta, existe el quórum necesario para iniciar la sesión.

**Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández.** – Gracias secretario, le solicito Por favor, si es tan amable, poder aprobar el orden del día y dar seguimiento punto por punto.

**Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba.** – Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del orden del día que es la Siguiente



2

MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quorum
2. Lista y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación de la Vigésima Primera Sesión de la Comisión
4. Mensaje por parte del Director General de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Espinosa Armenta
- 5.-Mensaje por parte de la Director General de la Comisión de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo
- 6.- Mensaje por parte de los integrantes de la comisión presidenta, secretario e integrante
7. Asuntos Generales
8. Clausura



3

**Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba.** - Se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día, favor de levantar la mano de forma económica:

Concejal Presidenta - A favor.  
Concejal Secretario - A favor.  
Concejal Integrante - A favor.

**Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba.** - Presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad, cumplida su instrucción presidenta.

**Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández.** - Gracias, le pido al secretario ya aprobado el orden del día, dar seguimiento punto por punto para su votación en su caso lectura de los puntos.

**Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba.** - El siguiente punto del orden del día es la lectura y votación del acta de la Vigésima primera Sesión de la Comisión. Por lo anterior, pregunto si es de dispensarse la lectura del acta ya que fue enviada con anticipación para su revisión y anuencia y observaciones. Se pregunta a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día, favor de levantar la mano de forma económica, se aprueba por unanimidad Presidenta.

Concejal Presidenta. -A favor  
Concejal Secretario. -A favor  
Concejal Integrante. -A favor

**Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba.** - El siguiente punto del orden del día es el mensaje por parte del Director General de Administración y Finanzas el Lic. Miguel Espinoza Armenta le cedemos la palabra bienvenido.

**Director de Administración y Finanzas el Lic. Miguel Espinosa Armenta.** - Buenas tardes a todos los concejales y a todos los invitados a esta sesión como ustedes lo saben ya les informamos sobre el presupuesto previo para el aumento en el 2024 donde tuvimos un incremento de un 7% para el próximo año nos lo acaban de autorizar se tuvo una reunión con el gabinete y la alcaldesa el pasado lunes se les informo a todas las áreas que ya pueden solicitar



4

Su presupuesto pueden hacer la requisición tanto de servicios como de adquisiciones y obras para darle continuidad para esto se nos autorizaron 675 millones cual es el problema aquí que tengo asta el 3 de enero para poder hacer todos los procedimientos administrativos que las áreas tendrían que solicitar durante los primeros días de diciembre hacer los procedimientos y tener los compromisos para cuando nos liberen el presupuesto cuando lo autorice el Congreso de la Ciudad de México y en febrero ya tendríamos para pagarles a los proveedores de adquisiciones servicios como en este año . En la Dirección General de asuntos Jurídicos tuvimos un presupuesto de un poquito mas de 5 millones de pesos porque tienen la parte de los laudos ahí y lo que ejercieron como mas importante tuvimos una aprobación de un millón de pesos para un despacho y un consultorio, que fue una petición también el mobiliario equipo de oficina para la área de jurídico se esta equipando poco a poco, también una petición de este ejercicio fue una unidad de oficina móvil ya se adquirió se está equipando para entregársela a fines de este año o a principios del siguiente , esto es en general de los ejercicios que está realizando jurídico para el ejercicio del 2024 también tiene un presupuesto de 5 millones de pesos por mi parte es cuanto muchas gracias

**Concejal secretario, Mauricio Sánchez Alba.** –Muchas gracias, Lic. Miguel Espinosa Armenta por la información proporcionada el siguiente punto del orden del día es el mensaje por parte del Lic. Director General de la Comisión de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo

**Director General de la Comisión de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo .-** Muchas gracias concejal presidenta concejale invitados y personas que nos ven por las redes sociales muchas gracias Director General por la invitación esta Dirección General de asuntos Jurídicos llego con una cantidad importante de asuntos pendientes entre ellos juicios laborales que requieren de una atención para no ser perdidos nosotros identificamos ahí algunas cuestiones que son muy importantes y estar al pendiente y ordenar los expedientes tenemos un archivo amplísimo que se alcanza ha ver desde afuera de la Alcaldía la tarea que nos toco era ver como se empezar a abordar estos temas se hizo la contratación para manejar estos temas de asuntos laborales porque del personal que tenemos nosotros de base para estos asuntos solo es una persona muy buen abogado y su ingreso es muy bajo y estamos promoviendo para que su ingreso sea superior por el volumen de asuntos y el riesgo que esto implica para la Alcaldía y el presupuesto de la alcaldía es muy importante hacer buenas defensas se a hecho un buen trabajo y buen resultado de hay todo lo que se pidió dentro del



Presupuesto para pagar laudos y pagar sentencias se han establecido nuevas defensas que nos permiten que no se tengan que pagar de inmediato y eso es un resultado específico de la Dirección de asuntos Jurídicos por otro lado les quiero comentar que esta Dirección General en articulación con todo gobierno está buscando un desarrollo económico que después de la pandemia estuvimos viendo muy demeritada y se están haciendo ferias del empleo acciones para promover el desarrollo económico dentro de la Alcaldía se está buscando que los negocios sigan marchando en regla en esta Dirección General recaen las verificaciones administrativas nosotros hemos tenido a la fecha 2156 solicitudes de verificación que abarcan verificaciones de establecimientos mercantiles y verificación de construcción también tenemos otras de protección civil son esos dos grandes rubros para no cerrar negocios se estableció una política que es ponte en regla y así está delimitado se trata de traer a los dueños de los establecimientos mercantiles explicarles que tiene que hacer para ponerse en regla y no se tengan que cerrar los negocios se invita a las asociaciones de comercios, restaurantes se recorre todas las calles así como la avenida Clavería para indicarles a los negocios de que manera si se puede tener en serenos al exterior atendiendo a lo que dispone la ley de establecimientos mercantiles y que cosas no pueden hacer en 3 ocasiones estuve ahí con todo el equipo se les dejaron copias de lo que establece la ley de establecimientos mercantiles para evitar una suspensión o sanción incluso una clausura permanente primero se nos acercamos con la ciudadanía para indicarles que están generando una infracción y mediante a eso hacemos una conciliación entre vecinos y el último recurso es llevar a cabo las verificaciones y las sanciones no obstante las verificaciones si las hacemos y se hacen de forma prioritaria cuando hay algún riesgo para la ciudadanía tenemos una estancia infantil que no tiene su programa interno de protección civil de inmediato intervenimos como de la bodega en donde se pretendía llevar un evento masivo en este se intervino y nos percatamos que no se llevara a cabo por el riesgo las verificaciones se hacen así se recibe la queja ordenamos la corroboración para ver que los datos son correctos después se ordena la verificación y el personal del instituto de verificación administrativa el Invea que está aquí destacado aquí en la Alcaldía va y hace la verificación ellos tienen la fe pública y nos regresan la información y ya con esa tomamos una resolución que es una suspensión provisional en lo que se tiene la audiencia y de ahí ya podríamos determinar una multa o incluso una clausura parcial o total puede ser parcial en un establecimiento en el cual venden bebidas alcohólicas sin permiso la ley dice que debe ser clausura total y hacer todo este trámite es muy largo para jurídico y tiene que estar bien echo para que al final no represente un riesgo para quienes estamos actuando para que después no venga una demanda en contra de nosotros se solicitó una camioneta que fuera una oficina móvil esto nos va a permitir que en el momento en el que estamos en los recorridos podamos ordenar la verificación y el Invea pueda llevar a cabo la suspensión a la fecha hemos atendido 719 solicitudes de verificación con el ejercicio que se hizo con el tema de muebles en jurídico estaban



En muy mal estado, pero ahora ya están sentados en sillas adecuadas y se siguen sustituyendo muebles en mal estado por mobiliario mejor ya tenemos un control en los expedientes ya se está avanzado hay muchas cosas que no se ven en la Dirección de Jurídico como las verificaciones pero sin duda son vitales para la ciudadanía hemos emitido 161 certificados de residencia 224 constancias de identificación 151 solicitudes de información Pública con Derechos Humanos hemos colaborado para la atención de solicitudes en 103 casos en asesorías hemos dado una cantidad de 2185 asesorías a los ciudadanos en todas las materias en las que no las han solicitado un ejemplo las cartillas que tienen que tramitar los jóvenes en Azcapotzalco ya vamos por 4535 y cada asesoría se tiene el compromiso de canalizarlo a donde tiene que asistir se han establecido contactos entre los ciudadanos y la Dirección General de regularización territorial para que puedan regularizar sus predios yo aprecio mucho la invitación y nos ponemos ala orden para resolver cualquier duda muchas gracias.

**Concejal secretario, Mauricio Sánchez Alba.** - Muchas gracias, Lic. Opengo por la información proporcionada seguimos con el orden del día es el mensaje por parte de nuestra concejal presidenta

**Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández.** - Muchas gracias concejal secretario quiero darle la bienvenida al maestro José Israel Domínguez Zavala Director Ejecutivo de Gestión Integral y de Riesgo y Protección Civil bienvenido Director de Jurídico Lic. Ocano Lic. Espinosa es la primera vez q tenemos esta Dirección aquí con nosotros la primera es agradecer estas asesorías que le brindan a toda la ciudadanía en los miércoles ciudadanos y en los recorridos es apoyar a las personas y poderles brindar esa asesoría si no es a su lado se les dan las herramientas numero dos me agrada mucho el programa ponte en regla es una parte super importante para los comercios por que quieren tener sus documentos en orden y se acercan a ustedes para que los ayuden y hacer las cosas legales , también me gustaría que nos ampliar el tema de la bodega donde se iba a realizar el evento masivo el 11 octubre y por ultimo sobre la alberca del deportivo Azcapotzalco cual es el estatus porque si bien la alcaldía ya pudo recuperar la alberca del deportivo renovación nacional eso es cuanto muchas gracias.

**Director General de la Comisión de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo .-** Miren el primer caso que es lo del evento masivo se trata de una bodega industrial en la calle de pino en el cual nos informan que se llevaría un boiler room estos eventos se hacen internacionalmente el problema es que el artículo 20 de la ley prohíbe la realización de eventos de este estilo median el cobro en jardines , casas , bodegas etc. Es decir, no se aprobó

7

la realización del evento llegamos al evento con apoyo de seguridad ciudadana con la dirección de prevención de riesgos y protección civil y se hizo la suspensión del evento y las personas se retiraron por lo que se refiere a la alberca del deportivo Azcapotzalco tuvo una intervención para ser cubierta el del deportivo Reynosa es una sede alterna que se construyó para los juegos olímpicos en sus momento y por eso tenemos una alberca olímpica el lugar por mucho tiempo fue utilizado por la ciudadanía se dio un permiso administrativo temporal revocable para que un particular la administrara nosotros administramos la alberca renovación la empresa se va ala mitad y la cantidad de niños y personas que la utilizan se va casi a la doble se están atendiendo 700 personas en la alberca renovación cuando nosotros entramos ya había terminado el permiso y querían una prórroga o un nuevo permiso por 10 años y se le dio una respuesta negativa se a estado gestionando y trabajando en el tema y estoy a sus órdenes para cualquier duda

**Concejal secretario, Mauricio Sánchez Alba.** – Muchas gracias por la información Lic. Miguel Ángel Ocano le sedemos el uso de la palabra a nuestra integrante la concejal Mariana para los temas antes expuestos

**Concejal Mariana Salazar Camacho.** – Hola buenas tardes solo tengo dos preguntas cuánta gente llego a regularizarse porque si escuche del programa que estaba muy completo ustedes los están orientando para que no los clausuren y la otra con el tema de las construcciones si nos pudieran explicar porque según los permisos los dieron ustedes y hasta donde es el alcance que la Alcaldía tiene con este tema

**Director General de la Comisión de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo .-** Con mucho gusto con ponte en regla se llevaron dos reuniones bueno fueron 5 dos particular mente con la asociación de comerciantes de Azcapotzalco y la otra con la asociación de restauranteros y las otras oras fueron en convocación abierta mas los recorridos que hemos hecho calculo que debemos de haber alcanzado unas 300 propietarios de distintos negocios en la alcaldía el tema de regularizarse depende un poco de ellos porque tiene que hacer algunas gestiones conseguir documentación para poderse poner en orden seguir un proceso y ya nosotros lo verificamos por lo que se refiere a construcciones lo que era la delegación eran licencias de construcción ahora son manifestaciones de instrucción y estas manifestaciones no son aprobadas desde el gobierno de la ciudad por vía de la seduvi que es el que trata el uso del suelo y las áreas involucradas se son secretarias por ejemplo Sacmex para el tema del agua y se moví para el tema del drenaje y la alcaldía también da una opinión

la alcaldía tiene el atributo de representar la ciudadanía de Azcapotzalco por eso la alcaldía no está de acuerdo con las construcciones por que los servicios no son suficientes para los que ya vivimos aquí cuando nosotros llegamos a la alcaldía ya estaban aprobadas más o menos 5,000 acciones de viviendas que son las que estamos viendo el desarrollo, pero es muy importante clarificar que no es la alcaldía quien las aprobó ni la administración intervenimos cuando hay quejas por los vecinos, pero estamos atentos para cuando la ciudadanía no lo pide es cuanto estoy a la orden

**Concejal secretario, Mauricio Sánchez Alba.** – Buenas tardes voy a tomar la palabra agradezco como siempre celebrar este ejercicio de rendición de cuentas que nos proporciona Lic. Miguel Espinosa y Lic. Miguel Ángel Ocano gracias por toda la información que estamos obligados todos los servidores públicos para dar cumplimiento al principio de máxima publicidad agradezco la presencia de sus directivos de enlace y seguimiento Noemi Baltazar y al Lic. Daniel la valiosa presencia de nuestro concejal Cesar a la Lic. Leticia Villegas a nuestro director de protección civil Israel Domínguez invitados especiales y asesores sabemos que una de las principales atribuciones del área jurídica que usted encabeza es proponer y ejecutar mecanismos de simplificación administrativa con un gobierno electrónico en ese sentido sabemos que el 27 de noviembre apenas se avisos en la gaceta de la ciudad de México en donde se publicó para realizar 18 trámites de manera electrónica respecto ala rea que usted encabeza cuales son esos para que la ciudadanía se entere un poco de estos nuevos tramites En otro sentido en otras atribuciones que tiene esta área jurídica es precisamente proponer proyectos de acuerdo a las problemáticas que son muy comunes en las diferentes colonias uno de los temas es de los trailers que se estacionan en diferentes colonias que si afectan a todo el alrededor como pantaco otro tema es sobre los tiraderos clandestinos y de cascajo no se si tenga un proyecto y ya que tenemos aquí el sud director de enlace y seguimiento saber cuáles son las peticiones más recurrentes porque se an dado muchas quejas sobre las construcciones irregulares que se encuentran en las unidades habitacionales , cuáles son las áreas que intervienen en ese sentido para poder llevar todo un procedimiento que vaya conforme al reglamento y a la ley es cuánto.

**Director General de la Comisión de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo .-** Con mucho gusto concejal como bien apunta el 27 de noviembre se publicó este avisos por el cual se dan a conocer la liga electrónica en donde se pueden conocer 18 tramites que los pueden realizar por ventanilla única lo puedes consultar en la gaceta de 27 de noviembre pero les puedo decir que dentro de los trámites





que comenta está la autorización hasta por 90 días para que una persona distinta del empadronado puede ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en mercados públicos por el empadronado autorización de cambio de giro del local en mercado público cambio de nombre del titular de la cédula de empadronamiento de locales de mercados públicos por fallecimiento del empadronado constancia de alineamiento y o número oficial registro de constancia de seguridad estructural la renovación licencia de construcción especial revalidación aviso de terminación de obra registro de manifestación de construcción tipo a revalidación aviso terminación de obra registro de manifestación de construcción tipo b o c revalidación aviso de terminación de obra registro de obra ejecutada registro de visto bueno de seguridad y operación y renovación licencia de subdivisión o fusión licencia de autorización temporal de anuncios en tapiales en vías secundarias licencia de anuncio en vallas en vías secundarias licencia de anuncios denominativos en inmuebles ubicados en vías secundarias expedición de certificado de residencia autorización para romper pavimento o hacer cortes en banquetas y guarniciones en la vía pública y constancia de publicitación vecinal para las construcciones para las construcciones que requieren registro de manifestación tipo b o c estos son los trámites que están publicados en la liga que aquí aparece dentro de la publicación que comentamos entonces ahí lo tienen a la orden , los bandos nosotros consideramos que es una herramienta adecuada la realidad es que la ciudad tiene también una normativa muy amplia muy completa el primer trabajo que hicimos que no es propiamente bando porque ahorita les voy a explicar cómo lo configuramos pero fue en las reglas para la operación del comercio en vía pública estas reglas la ventaja que tienen es que todo lo que viene en las reglas ya está previamente establecido en un ordenamiento vigente entonces si la ley de movilidad nos dice que se pueden retirar obstáculos de la vía pública y que la alcaldía determinará el destino de esos obstáculos Bueno pues eso se utiliza se pone dentro de las reglas si acuerdo 9211 de mercados disponía alguna forma de organización bueno pues eso lo retomamos este en la propia ley la propia Constitución etcétera todo lo que aterrice en Esas reglas ya viene en alguna normativa o algún ordenamiento ya vigente Entonces qué fue lo que pasó que no fue necesario emitir un nuevo acto o sea lo que hicimos fue vamos a publicar estas reglas eh nos alcanzan las facultades Porque no estamos diciendo más que lo que ya está escrito y lo que hicimos fue obtener la opinión de la consejería jurídica del gobierno de la Ciudad de México los cuales validaron que efectivamente todo lo que viene ahí es ley vigente quedo a la orden

**Concejal secretario, Mauricio Sánchez Alba.** – Sí efectivamente como usted lo comenta se derivan de esas problemáticas generalizadas de la población esos bandos lo puse como un ejemplo los tiraderos clandestinos tenemos muchos temas en común que han afectado aquí a la comunidad de Azcapotzalco y con base a eso trabajar precisamente un bando de la mano con el con el consejo es una propuesta



**Director General de la Comisión de asuntos Jurídicos el Lic. Miguel Ángel Ocano Opengo .-** ahora que toca los tiraderos clandestinos los tenemos de cascajo y de basura hay un trabajo muy importante con la alcaldía y la dirección general de servicio urbano para recolectar esto en el callejón de amores podríamos llenar un estadio se está trabajando por otro lado tenemos lo del cascajo gran labor que ha llevado a cabo la alcaldía a través de la Dirección general de servicios urbanos y obras sabemos que es un delito tirar cascajo y le pedimos a los vecinos que mejor nos marquen y vamos por él y pagan me pongo a sus órdenes

**Concejal secretario, Mauricio Sánchez Alba. –** Si muchas gracias abordando un poco más el tema reconocemos el trabajo que está haciendo la Alcaldía y la Dirección General de Servicios Urbanos de Obras de la erradicación de 25 tiraderos clandestinos del cascajo en los cuales 17 ya fueron erradicados pero siguen siendo recurrentes y mes con mes nos han dado esos informes podemos abordar varios temas y nada más para celebrar el tema de publicación de avisos es cuanto mi participación seguimos con el orden del día presidenta son asuntos generales algún concejal quiere hacer el uso de la voz , invitados presidenta se han agotado los puntos del orden del día

**Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández. –** Muchas gracias concejal secretario pues agotados los puntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 3:09 de la tarde y se cita para la siguiente sesión que tendrá en el mes de diciembre muchas gracias por su asistencia.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. J. Z.', is located on the right side of the page.